

**FORMATO DE SOLICITUD PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO  
ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, la Secretaría de Educación y Deporte, le informa que en su carácter de Titular de los datos personales puede ejercer ante la institución su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Fecha y hora de recepción: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ \_\_\_\_:\_\_\_\_ Hrs. (Espacio exclusivo Unidad de Transparencia)

Para dar atención a su solicitud, es necesario nos proporcione:

**I.** Nombre completo del titular: \_\_\_\_\_  
Domicilio y/o correo electrónico para recibir notificaciones: \_\_\_\_\_

**II.** Presentar un documento oficial que acredite la identidad del titular o representante legal (en fotocopia)

Credencial de elector  Pasaporte vigente  Cédula profesional

Datos del representante legal, en caso de no realizarse la solicitud por el Titular.

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Anexar poder notarial.

**III.** Área responsable del tratamiento de la información (en caso de conocerla): \_\_\_\_\_

**IV.** Describa de forma clara y precisa los datos personales de los cuales busca ejercer algún derecho ARCO:

**V.** Señalar el Derecho ARCO que se pretende ejercer:

**Acceso.** Puede solicitar al Sujeto Obligado que le informe si en sus bases de datos tiene alguno de sus datos personales. Para poder ejercer este derecho debe presentar una solicitud de derechos, ya sea por escrito, por medios electrónicos o cualquier otro medio.

**Rectificación.** Es el derecho que le otorga la Ley a que se corrijan sus datos personales que algún sujeto obligado tiene en sus bases de datos. Aplica cuando los datos son incorrectos, imprecisos, incompletos o no están actualizados.

**Cancelación.** Es la facultad que le otorga la Ley para que solicite la cancelación de sus datos de las bases que tenga algún sujeto obligado, la cual deberá dejar de tratar sus datos, en especial cuando dicho tratamiento no cumpla con las disposiciones legales aplicables.

Los datos deberán ser bloqueados y, posteriormente, suprimidos de las bases de datos. Esta solicitud procede cuando la información personal no se ajuste a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos o los lineamientos respectivos; o hubiere ejercido el derecho de oposición y éste haya resultado procedente.

**Oposición.** Es la facultad que tiene para solicitar al Sujeto Obligado que pretenda realizar el tratamiento de sus datos personales que se abstenga de hacerlo en determinadas situaciones como cuando se recabaron sus datos personales sin su consentimiento, cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

**VI.** Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de sus datos personales, en el caso de solicitudes de rectificación de sus datos personales, deberá indicarse, además, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

**VII.** Modalidad preferente de entrega de los datos solicitados:

Consulta directa                       Copia simple

La Secretaria de Educación y Deporte, cuenta con un plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la recepción de la solicitud, este plazo podrá ampliarse por 10 días hábiles más cuando existan causas justificadas, para informar al Titular la determinación adoptada, a efecto de que si resulta procedente, se haga efectiva la misma en un plazo que no podrá exceder 15 días a la fecha en que se le comunica la respuesta al Titular.

Finalmente, si usted no está conforme con la respuesta de esta institución a su solicitud de derechos ARCO, podrá presentar un recurso dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta.

---

**Firma del Solicitante**



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO